

PREGUNTAS PARA CONCURSO DE COTIZACIONES - No. T-SSP23-08 SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPOS MULTIPLEXORES OFERENTE: MILESTONE TECHNOLOGIES CIA. LTDA.

1.- En las especificaciones técnicas se indican las siguientes distancias de los enlaces:

INTERFACES STM - 4		
Distancias equipo 1/2/3/4	15 Km / 15 Km	STM - 4 (1) / STM - 4 (2)
Distancias equipo 5	35 Km / 35 Km	STM - 4 (1) / STM - 4 (2)
Distancias equipo 6	35 Km / 55 Km	STM - 4 (1) / STM - 4 (2)
Distancias equipo 7	55 Km / 110 Km	STM - 4 (1) / STM - 4 (2)
Distancias equipo 8	110 Km / 15 Km	STM - 4 (1) / STM - 4 (2)

Mientras que en el formulario 4 se indican las siguientes distancias de los enlaces:

Distancias equipo 1/2/3/4 15 Km / 15 Km
Distancias equipo 5 35 Km / 35 Km
Distancias equipo 6 35 Km / 55 Km
Distancias equipo 7 55 Km / 85 Km
Distancias equipo 8 85 Km / 15 Km

Por favor indicar que distancia es la requerida para los equipos 7 y 8.

La distancia requerida para el equipo 7 es de 55 Km./110 Km.

La distancia requerida para el equipo 8 es de 110 Km./15 Km.

2.- Por favor indicar la ubicación donde se instalarán los equipos a adquirir, el tipo de configuración (anillo, pto a pto entre los equipos a adquirir, pto a pto entre equipo nuevo y existente, etc), atenuación de los enlaces, dispersión cromática máxima de la fibra instalada, hoja técnica de la fibra instalada, esto a fin de poder realizar el cálculo de presupuesto de potencia y de dispersión cromática.

Las ubicaciones de los equipos a adquirir se encuentran indicadas en la Invitación al Concurso, sin embargo los equipos se instalarán en las siguientes ciudades: Tena, Francisco de Orellana, Puyo, Agoyán, Ambato, Riobamba, Ibarra y Loja.

El tipo de configuración será punto a punto. Para el caso de los equipos 1, 2, 3,4 y 5 la conexión será punto a punto entre equipo nuevo y existente. Para el caso de los equipos 6, 7 y 8 la conexión será punto a punto entre equipos nuevos.

Puesto que la fibra óptica todavía no se encuentra instalada no se puede indicar el dato exacto de atenuación de los enlaces ni tampoco de la dispersión cromática, sin embargo se puede indicar que la fibra a ser instalada cumplirá con la norma G.652b.

3.- Al existir el enlace de 110 Km con fibra G.652b, se puede tener efectos no lineales por dispersión cromática. A fin de analizar como superar este tema se solicita se indique sí este enlace será punto a punto entre los equipos nuevos a adquirir o se enlazará a un equipo existente, de ser así por favor indicar las

características de este equipo (potencia de Tx, sensibilidad, usará amplificadores boosters, pre amplificadores, etc).

El enlace de 110 Km. será punto a punto entre equipos nuevos.

4.- Por favor indicar la longitud de los patchcords de fibra óptica de la interfase STM-4 y el tipo de conector en los ODFs de Transelectric.

De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas, TRANSELECTRIC S.A. proveerá los patch cords entre la interfase óptica STM-4 de los equipos a adquirir y los ODFs correspondientes.

5.- Por favor indicar si es necesario ofertar: DDFs, cable coaxial, adaptadores BNC hembra-BNC hembra, para los puertos E1, enumerar lo requerido.

Es necesario ofertar los DDFs, adaptadores BNC hembra – BNC hembra para los puertos E1s. Y la cantidad de los mismos dependerá del número de puertos E1s ofertados por el proveedor (mínimo 8 por equipo).

Para el caso de cable coaxial este deberá ofertarse y su cantidad será la necesaria para ubicar el DDF en el mismo rack donde se ubicará el equipo.

6.- Por favor indicar si se puede ofertar los MUX SDH con fuente de alimentación de -48 VDC redundante (2 x -48 VDC).

Si. De acuerdo a lo indicado en las especificaciones técnicas.

7.- Por favor indicar si para el sistema de gestión opcional es suficiente ofertar un Local Craft terminal (el cual viene ya en la oferta de los multiplexores) que permite la conexión local-remota de los equipos de la red a través de DCC/IP, la configuración, la visualización de alarmas y performance, seguridad, etc ó un NMS con arquitectura cliente-servidor que permita realizar las actividades indicadas y observar a todos los nodos en la misma pantalla.

No es suficiente ofertar un LCT (Local Craft Terminal). Se debe incluir en la oferta el costo de un NMS que, como se indicó en las bases, TRANSELECTRIC S.A. se reservará el derecho de adquirirlo o no.

8.- Por favor indicar si en los formularios de experiencia en suministro de multiplexores y/o instalaciones se aceptaría: ordenes de compra, facturas, actas de entrega, o todas ellas.

Para la experiencia se evaluarán facturas y actas de entrega y demás documentos que certifiquen experiencia en el suministro e instalación de equipos similares.

9.- Por favor indicar si el término INCOTERM para la oferta es DDP o DDU Bodega Calderón de propiedad de TRANSELECTRIC S.A, ubicada en la ciudad de Quito, sector Carapungo, junto a las oficinas del Municipio de Quito.

El término INCOTERM es DDP Bodega Calderón de propiedad de TRANSELECTRIC S.A, ubicada en la ciudad de Quito, sector Carapungo, junto a las oficinas del Municipio de Quito.